**R. AYUNTAMIENTO**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Dr. Zeferino Salgado Almaguer** Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en el artículo 13 fracción III del Reglamento del Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y 115 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone aprobar los nombramientos correspondientes al Consejo Directivo del Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

El Consejo Directivo es el órgano superior integrado por ciudadanos y que ejercen atribuciones y responsabilidades en forma colegiada, así como la aprobación, modificación o adición, el desarrollo, aplicación y vigilancia del Plan Municipal de Cultura.

El cargo de Consejero Directivo recaerá en un promotor cultural que es aquella persona de reconocido compromiso con la promoción, difusión, apoyo y estímulo al desarrollo de los valores culturales y las actividades artísticas.

Ahora bien las y los Consejeros durarán en su cargo un período de tres años, pudiendo ser ratificados por un periodo consecutivo más, sólo podrá sustituirse a los miembros del Consejo por renuncia, fallecimiento, incapacidad permanente, inasistencias o faltas graves.

Los Consejeros y los Vocales tendrán derecho a voz y voto en las sesiones del mismo. Todos los cargos de los integrantes del Consejo Directivo son honoríficos, por lo que no recibirán remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se propone y recomienda la aprobación del siguiente proyecto de:

**A C U E R D O**

**PRIMERO:** Se aprueba nombrar como Consejeros del Consejo Directivo del Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza Nuevo León, a los siguientes ciudadanos:

**1.- Mtro. Jaime Javier Sierra Garza. Director del Centro Cultural Rosa de los Vientos**

**2.- Mtra. Diana Farías Ortegón. Directora de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey.**

**3.- Mtro. Juan Francisco García Hernández. Director de la Facultad de Artes Visuales de la U.A.N.L.**

**4.- Mtra. Karla Moreno Rodríguez. Directora del Centro de Educación Artística CEDART Alfonso Reyes, del INBA.**

**SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 6 de junio de 2019.

**A T E N T A M E N T E**

**Dr. Zeferino Salgado Almaguer**

**Presidente Municipal**